

**DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 383/2011**

Rawson (Chubut), 18 de octubre de 2011

**VISTO**: El Expediente N° 30.747, año 2011, caratulado: "MUNICIPALIDAD DE EL MAITEN – R/ Antecedentes Pedido Directo de Precios N° 01/11 Canalización Afluente de Arroyo Buenos Aires Chico (Nota N° 165/11)"; y

**CONSIDERANDO**: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 84) mediante Dictamen N° 209/11 y al Contador Fiscal Subrogante a fs. 85) mediante Dictamen N° 26/11 CFs.-

**Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Municipalidad de El Maitén hará saber oportunamente el resultado recaído en el pedido de precios de referencia.-

Vuela al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. LUCÍA ELENA NUÑEZ  
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC  
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA  
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES